



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 24 DE JUNIO DE 2021

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, ACLARA-CORRIGE SENTENCIA** EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSE ANDREY AMAYA RODRIGUEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS CON EL **RAD. N. 11001221000020210022001//ATC892-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LOS OPOSITORES E INTERVINENTES DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE ESTA QUEJA CONSTITUCIONAL Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

